

Municipio de Kanasín, Yucatán

Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-D-31041-14-0843

GF-974

Alcance**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	10,000.0
Muestra Auditada	7,032.0
Representatividad de la Muestra	70.3%

Respecto de los recursos transferidos durante el ejercicio 2014 al Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), se verificó que los recursos asignados al municipio de Kanasín, Yucatán, ascendieron a 10,000.0 miles de pesos. La muestra para su revisión fue de 7,032.0 miles de pesos, monto que significó el 70.3% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del subsidio, entre las que destacan las siguientes:

Fortalezas

- El municipio estableció mecanismos de control para evitar que se transfieran recursos del SUBSEMUN a otras cuentas bancarias.
- El municipio implementó mecanismos de control adecuados para realizar debidamente las conciliaciones bancarias del subsidio.

- El municipio estableció controles que aseguran que se ejerce el recurso conforme a lo establecido en la normativa.
- Se contó con mecanismos de control para el servicio profesional de carrera policial.
- El municipio estableció controles para capacitar y evaluar al personal operativo de seguridad pública.

Debilidades

- El municipio no contó con controles adecuados para evaluar el control interno y los riesgos relacionados con el cumplimiento de metas y objetivos del fondo, así como con la aplicación de sus recursos, con la finalidad de llevar a cabo acciones de mejora.
- El municipio no implementó el Sistema de Armonización Contable Gubernamental (SACG).

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del subsidio en el municipio de Kanasín, Yucatán, es alto, ya que existen estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de las actividades que aseguran de manera razonable el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de la normativa y la transparencia en su operación.

Transferencia de los Recursos

2. Se comprobó que el municipio de Kanasín, Yucatán, recibió de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, 10,000.0 miles de pesos del SUBSEMUN 2014 en una cuenta bancaria productiva y específica, de manera ágil y directa, en la cual se administraron los recursos y sus rendimientos, y no se transfirieron recursos hacia otras cuentas bancarias.

3. Con la revisión del acta de cierre del ejercicio del SUBSEMUN 2014 y sus anexos, se constató que el municipio de Kanasín, Yucatán, presentó la documentación de forma extemporánea y parcial a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Contraloría Municipal de Kanasín, Yucatán, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. CONTRALORIA-KANASIN2015-022, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El municipio no presentó en el informe final el proyecto de Movilidad Segura a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Contraloría Municipal de Kanasín, Yucatán, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. CONTRALORIA-KANASIN2015-023, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Contable y Presupuestaria

5. Con la revisión de las operaciones del subsidio por 7,032.0 miles de pesos, se constató que se encuentran registradas contablemente, están amparadas en los documentos comprobatorios y justificativos y contienen el sello de cancelado con la leyenda "Operado SUBSEMUN 2014".

Destino de los Recursos

6. De los recursos transferidos al SUBSEMUN por 10,000.0 miles de pesos, se ejercieron 9,994.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2014, monto que representó el 99.9 % de los recursos asignados, por lo que se determinaron recursos no devengados por 5.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Los recursos ejercidos se distribuyeron de la manera siguiente:

**DESTINO DE LOS RECURSOS
SUBSEMUN 2014
(Miles de pesos)**

Inciso	Programa con Prioridad Nacional	Destino de Gasto				
		Profesionalización	Equipamiento	Infraestructura	Total	%
A	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	3,400.0	0.0	0.0	3,400.0	34.0%
B	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	565.0	0.0	0.0	565.0	5.7%
C	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	866.5	3,909.8	0.0	4,776.3	47.7%
D	Red Nacional de Telecomunicaciones	0.0	931.1	0.0	931.1	9.3%
E	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	0.0	322.4	0.0	322.4	3.2%
F	Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Total		4,831.5	5,163.3	0.0	9,994.8	99.9%
Recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014.		5.1	0.1	0.0	5.2	0.1%
Total de recursos del SUBSEMUN 2014		4,836.6	5,163.4	0.0	10,000.0	100.0%

FUENTE: Registros contables y Reporte de Cumplimiento de Metas del recurso Federal acumulado al 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, mediante una muestra de 7,032.0 miles de pesos, se constató que los recursos se destinaron a profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

Cumplimiento de Objetivos y Metas del SUBSEMUN

7. Se evaluó el nivel del gasto al final del ejercicio 2014, en el cual se ejerció un monto de 9,994.8 miles, que representó el 99.9% del total asignado, el recurso se aplicó a los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), de conformidad con los Programas de Prioridad Nacional, el 0.1% no devengado fue reintegrado a la TESOFE.

El recurso se aplicó y destinó principalmente en los conceptos de profesionalización y equipamiento, que representan el 48.3% y 51.7% del ejercicio del gasto del SUBSEMUN, respectivamente. La distribución del recurso es la siguiente:

En profesionalización, se ejercieron 4,831.5 miles de pesos, situación que permitió el ingreso, capacitación y permanencia de los elementos de la institución policial municipal mediante evaluaciones de control de confianza y de cursos de capacitación; en materia de equipamiento se ejercieron 5,163.3 miles de pesos, para cubrir y apoyar las actividades operativas de los elementos, así como para la adecuación, modernización y homologación de los sistemas de intercomunicación policial.

Respecto a la eficiencia del subsidio en los programas con prioridad nacional, se determinó que la profesionalización de los elementos policiales respecto del total de policías en el municipio representa el 53.6%; asimismo, el recurso destinado en equipamiento para los cuerpos de seguridad pública fue de 51.6%.

Como herramienta de carácter preventivo, el municipio implementó acciones para la prevención del delito, las cuales se ejecutaron en los tres proyectos siguientes: Diseño, Ejecución y Seguimiento de Diagnóstico Local; Proyecto de Movilidad Segura, y Proyecto Cultural o Deportivo para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, los cuales concluyeron los resultados siguientes: se contribuyó a detectar los factores de riesgo y detonación de la violencia y la delincuencia, así como a identificar los recursos con los que cuenta la comunidad para enfrentar dichos factores que reproducen conductas antisociales. Se promovió, mediante intervenciones culturales, recreativas y deportivas, en zonas caracterizadas por elevados índices de conflictos, la participación equitativa de ambos sexos, el respeto por los valores, las reglas y la valoración del trabajo en equipo. Se rehabilitaron un parque público, calles, banquetas, vías de acceso, se instalaron luminarias; asimismo, se promovió el deporte y la reunión familiar, con el propósito de evitar factores de riesgo y peligro para la integridad física de los usuarios del sistema de transporte público y de la infraestructura vial y peatonal del municipio.

De acuerdo con los índices delictivos, se determinó que los niveles de incidencia delictiva en 2014 aumentaron en los casos de robo y homicidio doloso de 23.8% y 100.0%, respectivamente, y no hubo cambios en los delitos de homicidio y secuestro, todos en comparación con 2013.

A continuación se presenta un conjunto de indicadores que muestran la evaluación de los resultados del recurso:

**INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SUBSEMUN
CUENTA PÚBLICA 2014**

Indicador	Valor
1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	
I.1.- El control interno del municipio resultó: (Alto, Medio, Bajo).	Alto
2. EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	
II.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).	99.9%
II.2.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).	0.1%
II.3.- Recursos reintegrados a la TESOFE (incluye rendimientos financieros) a la fecha de revisión (miles de pesos).	5.2
II.4.- Se recibieron las ministraciones del subsidio (Sí o No).	Sí
II.5.- Se recibieron oportunamente las ministraciones (Sí o No).	Sí
3. IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EN LOS PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL	
III.1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Importe aplicado/Monto total asignado).	34.0%
III.2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Importe aplicado/Monto total asignado).	5.7%
III.3.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Importe aplicado/Monto total asignado).	47.7%
III.4.- Red Nacional de Telecomunicaciones (Importe aplicado/Monto total asignado).	9.3%
III.5.- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) (Importe aplicado/Monto total asignado).	3.2%
III.6.- Servicio de Llamada de Emergencias 066 y Denuncia anónima 089.	0.0%
4. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS	
IV.1.- Índice de capacitación de los elementos policiales con respecto al total de policías en la entidad fiscalizada en 2014 (%).	53.6%
IV.2.- Índice del destino de gasto en equipamiento de los cuerpos de seguridad pública respecto a los programas con prioridad en 2014 (%).	51.6%
IV.3.- Índice del destino de gasto en infraestructura de instalaciones de seguridad pública respecto a los programas con prioridad en 2014 (%).	0.0%
5. OPERACIÓN POLICIAL	
V.1.- Número de personal policial con que cuenta el estado/municipio.	112
V.2.- Proporción de policías por cada habitante en 2013.	0.1%
V.3.- Proporción de policías por cada habitante en 2014.	0.1%
V.4.- Existe en el municipio el servicio de emergencia 066 (Sí o No).	Sí
V.5.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2013 (minutos).	12.0
V.6.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2014 (minutos).	8.0
V.7.- Existe en el estado/municipio el servicio de llamadas de denuncia anónima 089 (Sí o No).	No
6. TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	
VI.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP (Sí, No, Parcialmente, N/A).	Sí
VI.2.- El municipio difundió en su página de Internet, órgano local oficial de difusión y otros medios locales de comunicación, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del subsidio (Gestión de proyectos y Nivel Financiero) (Sí, No, Parcialmente, N/A).	Sí

7. IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

VII.1.- Importancia del SUBSEMUN respecto del presupuesto total asignado al municipio en materia de seguridad pública (%).	80.0%
VII.2.- Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión (Sí, No o Parcialmente).	Sí
VII.3.- Variación de delitos en el municipio o en la demarcación territorial del Distrito Federal en 2014 respecto a 2013.	24.1%
VII.4.- Cumplimiento en la entrega de armas y municiones (Sí, No, Parcialmente, N/A).	N/A
VII.5.- Se realizaron reprogramaciones al recurso del SUBSEMUN 2014 en el municipio (Sí o No).	Sí

8. EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO

VIII.1.- El municipio realizó la evaluación sobre los resultados del SUBSEMUN (Sí o NO).	Sí
--	----

9. COPARTICIPACIÓN

IX.1.- Recurso aportado por el municipio (miles de pesos).	2,500.0
IX.2.- Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2014.	25.0%
IX.3.- Recurso ejercido (miles de pesos).	2,500.0
IX.4.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado de coparticipación).	100.0%
IX.5.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado de coparticipación).	0.0%
IX.6.- Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión (miles de pesos).	0.0

FUENTE: Informe del cumplimiento de metas del recurso federal al 31 de diciembre de 2014, Informe Anual Municipal, Cuestionario de Control Interno.
 N/P. No proporcionó información.
 N/A. No Aplica.

El subsidio está alineado con las políticas públicas y con los Programas con Prioridad Nacional, en ese sentido, contribuye al cumplimiento de sus objetivos y metas, sin embargo, actualmente no existe el instrumento para evaluar el impacto del subsidio en beneficio de la misma corporación policial ni de la población, debido a la falta de diagnósticos reales y tangibles sobre las soluciones a las problemáticas de seguridad que enfrenta la ciudadanía municipal, y a la carencia de políticas públicas integrales y focalizadas que favorezcan aspectos sociales tales como empleo, educación, salud e infraestructura, que en su conjunto contribuyen a la disminución de la incidencia delictiva.

El municipio aportó 2,500.0 miles de pesos, por concepto de coparticipación, los cuales representaron el 25.0% de los recursos federales asignados con respecto al subsidio, conforme a lo previsto en el Acuerdo de Elegibilidad y al monto de distribución establecido en el Convenio Específico de Adhesión.

De acuerdo con lo anterior, el municipio ejerció un importe por 2,500.0 miles de pesos que representaron el 100.0% de la coparticipación, para apoyar la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 2 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 7,032.0 miles de pesos, que representó el 70.3% de los 10,000.0 miles de pesos transferidos al municipio de Kanasín, Yucatán, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el municipio había ejercido el 99.9% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio observó la normativa del subsidio, principalmente en materia de las Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales.

El municipio dispone de un adecuado sistema de control interno para atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de cumplimiento de entrega al SESNSP, ya que el municipio no entregó en tiempo el acta de cierre del ejercicio del recurso, conforme a lo previsto por las reglas de operación del subsidio, asimismo no presentó el informe anual lo cual lo limitó a conocer sus debilidades y áreas de mejora.

Las metas del subsidio se cumplieron, ya que se ejerció el 99.9% de los recursos asignados al municipio, de éstos, el 48.3% se ejecutó en profesionalización y el 51.7%, en equipamiento, situación que contribuyó a profesionalizar, equipar y fortalecer los cuerpos de seguridad pública, a salvaguardar los derechos de integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como a desarrollar y aplicar políticas públicas.

En conclusión, el municipio realizó, en general, una gestión, adecuada de los recursos del subsidio, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Apéndices**Áreas Revisadas**

La Tesorería Municipal y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ambas del municipio de Kanasín, Yucatán.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante los oficios números CONTRALORIA-KANASIN2015-022 y CONTRALORIA-KANASIN2015-023 de fecha 28 de mayo de 2015, se anexan a este informe.



H. Ayuntamiento Constitucional
Kanasin 2012-2015
Tesorería Municipal



KANASIN, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2015

RRF
3 | 5

Oficio No. CONTRALORIA-KANASIN2015-022
Asunto: APERTURA INVESTICACION

Auditoría Superior de la Federación
Auditoría Especial del Gasto Federalizado
Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"
LC. DARIO HERNANDEZ VARGAS
Subdirector

Por medio de la presente y en cumplimiento a la cedula de resultados finales emitido por la Auditoría Superior de la Federación de fecha 26 de Mayo de 2015, en la cual se audita el Ejercicio 2014 a los Recursos del Programa SUBSEMUN y dando respuesta a la observación numero 3 esta contraloría a mi cargo apertura el presente expediente de investigación, debido a que este municipio presento extemporáneamente el acta de cierre del Ejercicio del SUBSEMUN 2014.

Agradeciendo la atención a la presente, le envió un cordial saludo quedando como su más atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

CP. MANUEL ALBERTO ESCAMILLA FLORES
CONTRALOR MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
KANASIN
YUCATÁN
2012-2015

Cp. C.P. Carlos Fernando Andrade Muñoz.- Presidente Municipal
Cp. C.P. Román M. Castillo Varguez.- Auditor del depto. de contabilidad del Municipio. De Kanasin
Cp. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBID
28 MAY 2015
AYUNTAMIENTO KANASIN,
YUCATÁN 2012 - 2015

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
RECIBID
28 MAY 2015
H. AYUNTAMIENTO KANASIN,
YUCATÁN



H. Ayuntamiento Constitucional
Kanasin 2012-2015
Tesorería Municipal



KANASIN, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2015

RRF
5 | 5

Oficio No. CONTRALORIA-KANASIN2015-023
Asunto: APERTURA INVESTICACION

Auditoría Superior de la Federación
Auditoría Especial del Gasto Federalizado
Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"
LC. DARIO HERNANDEZ VARGAS
Subdirector

Por medio de la presente y en cumplimiento a la cedula de resultados finales emitido por la Auditoría Superior de la Federación de fecha 26 de Mayo de 2015, en la cual se audita el Ejercicio 2014 a los Recursos del Programa SUBSEMUN y dando respuesta a la observación numero 4 esta contraloría a mi cargo apertura el presente expediente de investigación, debido a que este municipio no presento el informe Final del Proyecto de movilidad segura a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica.

Agradeciendo la atención a la presente, le envié un cordial saludo quedando como su más atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

CONTRALOR
CP. MANUEL ALBERTO ESCAMILLA FLORES
CONTRALOR AYUNTAMIENTO
KANASIN
YUCATÁN
2012-2015

DEPTO. DE
CONTABILIDAD
Y AUDITORIA
28 MAY 2015
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO KANASIN,
YUCATAN 2012 - 2015

Ccp. C.P. Carlos Fernando Andrade Muñoz.- Presidente Municipal
Ccp. C.P. Román M. Castillo Varguez.- Auditor del depto. de contabilidad del Municipio. De Kanasin
Ccp. Archivo

RESIDENCIA
MUNICIPAL
28 MAY 2015
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO KANASIN
2012 - 2015